

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL

ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de LANDUNI S.A., ante usted, con el debido respeto, comparezco y digo:

El día 30 de Junio del 2011 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de LANDUNI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: Los herederos de la señora OLGA ANTON IZA DE ELJURI, esto es, SR. JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, ecuatoriano, con C.C. 0100713049; SR. JORGE EDUARDO ELJURI ANTON, ecuatoriano, con C.C.0100298421; SRA. OLGUITA MARIA ELJURI ANTON, ecuatoriana, con C.C. 0100741453; SR. HENRY ELJURI ANTON, ecuatoriano, con C.C. 0100042639; SRA. GLADYS MARY ELJURI ANTON, ecuatoriana, con C.C.0101083608.

CESIONARIA: ELANHOLD S.A., ecuatoriana, con RUC 0190372235001.

ACCIONES CEDIDAS Y TRANSFERIDAS: 22.742 acciones ordinarias, nominativas, de USD 1.00, identificadas con los números 366.615 a la 389.356.

Atentamente,

p. LANDUNI S.A.


ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
GERENTE GENERAL
C.C.0908839368

RECIBIDO

2011 JUN 14 AM 9:57

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
C.A. QUAYAQUIL

Expediente No. 77661